

Cancelación de los Antecedentes Penales

Category: Dirección Provincial de Justicia

Published: Monday, 18 May 2020 13:31

Written by Equipo de Producción Provincial

Hits: 6145

Documentos a presentar por el promovente para realizar el trámite de la Cancelación de los Antecedentes Penales por el Departamento de Asuntos Penales de la Dirección Provincial de Justicia de Guantánamo.

1. Certificación de antecedentes penales.
2. Certificación de sentencia emitida por el Tribunal que resultó sancionado.
3. Si tiene Responsabilidad Civil con una persona natural debe presentar certificado emitido por la Caja de Resarcimientos del territorio, o si es con una persona jurídica debe presentar certificado y comprobante de pago emitido por la entidad, con nombre y dos apellidos, firma y cuño del director y el Jefe del Departamento económico.
4. Comprobante o certificado emitido por la Oficina de cobro y pago de multas del municipio, en caso que se le haya impuesto como sanción una MULTA.
5. Se le entrega en el Departamento al usuario las planillas para que sean llenadas por los usuarios: Escrito de solicitud propia; del Centro de trabajo; CDR y FMC; lo que debe ser llenado con letra legible, sin borraduras, ni tachaduras.
6. En caso de ser un ciudadano vinculado al trabajo del sector no estatal, presentar de la ONAT, la acreditación de su profesión u oficio y la actualización de su actividad económica con esa institución.
7. Si es procedente la confección del Expediente a instancia de parte, es procedente realizar el Convenio de prestación de servicio, por lo que debe presentar un sello de \$ 10.00 Pesos MN (\$ 10.00 CUP)